

REUNIÓN SUBREGIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE SUDAMÉRICA



HACIA EL PLAN

DE ACCIÓN REGIONAL IBEROAMERICANO DE PUEBLOS INDÍGENAS

Lima, febrero 2018



@filac_
#PlanIberoamericanoPI
#RutaIberoamericana



@fondo.indigena

www.filac-info.org/rutaiberoamericana
www.filac.org
comunicaciones@filac.org



OBSERVADOR PERMANENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS



PERÚ Ministerio de Cultura





CONTENIDO



Bienvenida de la Presidenta del Consejo Directivo del FILAC,
Dra. Myrna Kay Cunningham Kain



Programa



Reunión Subregional de Pueblos Indígenas de Sudamérica



Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica sobre Pueblos Indígenas



Asistentes



Bloc de notas





OBSERVADOR PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS





Estimadas y estimados participantes,

Reciban la fraternal bienvenida del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) a la 'Reunión Subregional de Pueblos Indígenas de Sudamérica' que se realizará en el marco de la Ruta Iberoamericana con el propósito de construir acuerdos para la implementación efectiva de la Declaración Iberoamericana de los derechos de los Pueblos Indígenas.

La *Ruta Iberoamericana* es un proceso impulsado por el FILAC en cumplimiento del mandato de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas (septiembre 2014) y de la XIV Asamblea del FILAC (julio 2017) y culminará con el I Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica sobre Pueblos Indígenas, en abril, en Antigua Guatemala. En ese evento, *primero en su género, esperamos construir juntos un Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas* que será elevada a la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno a celebrarse en noviembre 2018.

Para alcanzar este ambicioso objetivo, el FILAC, en alianza con los gobiernos, los pueblos indígenas y las agencias de cooperación que trabajan en la región, hemos puesto en marcha un proceso que garantice la más amplia participación de nuestros pueblos que se inicia en espacios subregionales y culminará en el ámbito regional en Antigua Guatemala.

Así, la primera Reunión Subregional se realizó en Panamá en diciembre de 2017 con la participación de los 7 países de Centroamérica y México, donde los representantes indígenas y gubernamentales concertaron acuerdos emergentes de sus realidades comunes como insumos para la Ruta Iberoamericana.

Hoy se reúnen mujeres y hombres representantes de gobierno e indígenas de 10 países de Sudamérica, y, junto a nuestros aliados fraternos de agencias y organismos de cooperación, daremos un nuevo paso para impulsar y aportar insumos desde la sabiduría indígena de los países andinos, amazónicos y del Cono Sur, al debate iberoamericano.

Será la primera vez que los pueblos indígenas seremos protagonistas en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno para proponerles con voz propia nuestra agenda, nuestras demandas y nuestros sueños porque una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible solo será posible si se garantiza el reconocimiento de nuestros derechos y nuestro desarrollo con identidad.

Deseamos muchos éxitos a las y los participantes en estos días de trabajo y confiamos en que aunando esfuerzos lograremos construir propuestas que muestren que los Pueblos Indígenas, los jóvenes y las mujeres somos la esperanza para un futuro con equidad, respeto y dignidad.

Gracias a todas y todos por sus aportes.

MYRNA CUNNINGHAM
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO



MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FILAC 2017-2019



PRESIDENTA

Myrna Kay Cunningham Kain
Representante Indígena de Nicaragua



Alberto Pizarro
Primer Vicepresidente
Chile



Francisco Sancho López
Segunda Vicepresidencia
España



BELICE
Lisel del Socorro Alamilla
Representante Gubernamental



BOLIVIA
Feliciano Vegamonte
Representante Indígena



COLOMBIA
Horacio Guerrero García
Representante Gubernamental



EL SALVADOR
Jesús Amadeo Martínez Guzmán
Representante Indígena



GUATEMALA
Aura Leticia Teleguario Sincal
Representante Gubernamental



MÉXICO
Jesús Guadalupe Fuentes Blanco
Representante Indígena



PERÚ
Alfredo Martín Luna Briceño
Representante Gubernamental



PARAGUAY
Hilaria Cruzabie de Núñez
Representante Indígena



URUGUAY
Stella Nurimar Ceballos
Representante Indígena



SECRETARIO TÉCNICO
Álvaro Esteban Pop Ac

REUNIÓN SUBREGIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE SUDAMÉRICA
HACIA EL PLAN DE ACCIÓN DE IBEROAMÉRICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LOS DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS

Lima, 21 al 23 de febrero de 2018

MINISTERIO DE CULTURA

Av. Javier Prado Este 2465
Distrito de San Borja, Lima, Perú



PROGRAMA



21 FEBRERO

- 08:00 Consejo Directivo (Sesión cerrada)
- 10:30 Traslado de participantes al Ministerio de Cultura
- 11:00 Ceremonia de invocación indígena – Ministerio de Cultura
- 13:00 Almuerzo
- 15:00 Reunión Consultiva Regional Indígena Sudamericana
- 15:00 Reunión Intergubernamental Sudamericana



- 08:00** Traslado de participantes al Ministerio de Cultura
- 08:30** Invocación indígena y bienvenida a cargo del Grupo Transversal de Políticas Indígenas del Perú
Acto protocolar de inauguración
- Secretaría Pro-Témpore de la Cumbre Iberoamericana, Luis Pablo Rodríguez
 - Representante Residente de Naciones Unidas, María del Carmen Sacasa
 - Secretaría General Iberoamericana, Mónica Pizani
 - Presidenta del FILAC, Myrna Cunningham
 - Ministro de Cultura del Perú, Alejandro Neyra
- 09:45** Foto oficial
- 10:00** Presentación de la metodología de la reunión
- 10:10** **Panel 1: Contexto y tendencias políticas en América Latina y el Caribe**
Nina Pacari, ex-Canciller de Ecuador
David Choquehuanca, ex-Canciller de Bolivia
Myrna Cunningham, Presidenta del FILAC
- Modera: Álvaro Pop, Secretario Técnico del FILAC
- 11:30** **Panel 2: Una Iberoamérica próspera**
Fernando Huanacuni, Canciller de Bolivia
Tarcila Rivera, miembro del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas
Franklimberg Ribeiro de Freitas, Presidente de la Fundación Nacional del Indio
- Modera: Gisel González, Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas
- 13:00** Almuerzo
- 14:30** **Panel 3: Una Iberoamérica inclusiva**
Alfredo Luna, Viceministro de Interculturalidad de Perú
Luis Maldonado, Catedrático Indígena Intercultural
Natalia Sarapura, Gobierno de Argentina
Tania Pariona, Congreso del Perú
- Modera: Representante de la Organización Internacional del Trabajo para países andinos
- 16:00** **Panel 4: Una Iberoamérica sostenible**
Jesús Quintana, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Higinio Obispo, Organización Nacional Indígena de Colombia
Aura Leticia Teleguario, Ministra de Trabajo de Guatemala
- Modera: Maddelin Vanessa Brizuela, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
- 17:30** **Panel 5: Retos y desafíos de los pueblos indígenas para la implementación de los ODS**
Dalí Ángel, FILAC y Grupo Mayor de Pueblos Indígenas y Objetivos de Desarrollo Sostenible
Irma Alicia Velásquez, consultora FILAC
Fabiana del Popolo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
María Acosta, Grupo Interagencial Regional de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas
- Modera: Martín Bazurco, Gobierno de Bolivia
- 19:30** Recepción de bienvenida



23 FEBRERO

- 08:00** Traslado de participantes al Ministerio de Cultura
- 08:30** Invocación
- 08:40** Conclusiones del día anterior
- 09:00** **Panel 6: Inclusión del enfoque de PPII en la Cooperación Sur-Sur**
Martín Rivero, Secretaría General Iberoamericana
Cancillería del Perú
Francisco Sancho, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – España
Roberto Rojas, Organización de Estados Americanos
Wilson Reyes, Representante indígena de Chile
- Modera: Guadalupe Palomeque, FILAC
- 10:30** **Presentación de insumos para el Plan de Acción de Iberoamérica para Pueblos Indígenas**
- 13:00** Almuerzo
- 15:00** **Debate: Aportes para la propuesta de Declaración Iberoamericana de Pueblos Indígenas**
- 17:00** Clausura
Grupo Transversal de Políticas Indígenas del Perú, Presidencia de FILAC, Sistema de las Naciones Unidas en Perú, Gobierno del Perú.



REUNIÓN SUBREGIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE SUDAMÉRICA HACIA EL PLAN DE ACCIÓN DE IBEROAMÉRICA DE PUEBLOS INDÍGENAS

Lima, Perú, 21 al 23 de febrero de 2018

I. CONTEXTO

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), es un organismo internacional constituido con la representación paritaria de pueblos indígenas y gobiernos, con el fin de apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe, a través de instancias consultivas nacionales, regionales e interagenciales.

Las instancias consultivas facilitan el funcionamiento y obtienen planteamientos y posicionamientos orientadores que corresponden a espacios de concertación entre pueblos indígenas, gobiernos y agencias de cooperación, que definen políticas y coordinan agendas en forma autónoma, bilateral o trisectorialmente, éstas son:

- **La Instancia Consultiva Regional Indígena**

Fue creada por la II Asamblea General del FILAC misma que resolvió establecer una Instancia Consultiva Indígena (Resolución N°7), conformada por los representantes indígenas acreditados a la Asamblea General del FILAC, con el objetivo de asegurar una plena participación indígena en el desarrollo institucional y la debida representación ante los órganos de gobierno del FILAC.

Es un espacio autónomo que permite a delegadas y delegados indígenas dialogar entre sí, junto a las organizaciones y redes regionales para intercambiar información, facilitar acuerdos sobre la agenda indígena regional y construir posturas comunes de cara a la participación en los foros internacionales y nacionales.

Este espacio consultivo, primero en su género, fue el antecedente que dio origen al Caucus Indígena Global y Regional, como un mecanismo de articulación fundamental para incidir en la adopción de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas tanto en la ONU, como en la OEA.


- **La Reunión Intergubernamental**

La Reunión Intergubernamental es un espacio de diálogo que reúne a los gobiernos de los 22 Estados Miembros del FILAC con el propósito de profundizar el tratamiento de temas generales y específicos, en un esfuerzo de colaboración, intercambio y rearticulación de capacidades para la gestión de un desarrollo indígena orientado a la materialización del Buen Vivir -Vivir Bien de los pueblos indígenas.

Las reuniones intergubernamentales en el contexto de la institucionalidad del FILAC se crearon el año 2004 con el objetivo de identificar los elementos que pudieran formar parte de una agenda común de cooperación a nivel intergubernamental, en especial en torno a aquellos temas emergentes que requieren de la coordinación de acciones y gestiones a nivel regional y subregional.

Hasta ahora se han realizado más de una decena de reuniones intergubernamentales, entre cuyos resultados tienen especial relevancia los siguientes productos: (i) Sistematización de políticas públicas sobre Pueblos Indígenas (Brasilia, 2004); (ii) La inclusión de la identidad indígena en los procesos censales de América Latina (Santiago, 2006); (iii) Avances en materia de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en los marcos normativos nacionales e internacionales (México, 2007).





Como se sabe, los diversos organismos de integración intergubernamental fomentan la realización de cónclaves ministeriales temáticos, de los cuales surgen agendas comunes y acuerdos políticos para impulsar determinadas temáticas. La Reunion Intergubernamental del FILAC es el único espacio internacional que reúne a las autoridades responsables de las políticas públicas orientadas a pueblos indígenas, en cuyo marco se han logrado acuerdos significativos para impulsar determinados temas.

LA RUTA IBEROAMERICANA

Reconociendo la labor realizada en materia de concertación y diálogo entre organizaciones indígenas y sectores gubernamentales y con la finalidad de construir un Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe impulsa el 'Primer Encuentro de Altas Autoridades Iberoamericanas sobre Pueblos Indígenas', que se llevará a cabo los días 5 y 6 de abril de 2018, en el marco del calendario de la Cumbre Iberoamericana.

La adopción de un Plan de Acción de Iberoamérica para promover el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, es un instrumento indispensable para generar los acuerdos políticos necesarios que hagan posible su materialización.

En este sentido y considerando la gran diversidad de pueblos y realidades de América Latina y el Caribe, se ha previsto promover dos reuniones preparatorias subregionales de representantes gubernamentales e indígenas de los países miembros que permitan un proceso más participativo que coadyuve a un análisis de mayor profundidad y enriquezca el debate para facilitar la construcción de acuerdos en torno a las prioridades emergentes de realidades comunes.

AVANCES Y PRÓXIMOS PASOS

La primera Reunión Subregional se realizó en Centroamérica y México y la segunda se llevará a cabo en la subregión sudamericana. Además de dos encuentros y diálogos con grupos prioritarios: mujeres y jóvenes indígenas.

i) **La Reunión Subregional de Pueblos Indígenas y Gobiernos de Centroamérica y México:**

Se realizó con éxito los días 11 y 12 de diciembre de 2017 en Ciudad de Panamá con amplia participación y representación indígena de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, así como representantes de organismos internacionales y otras personalidades destacadas en la materia. De manera abierta y participativa se debatieron los temas de agenda incluyendo importantes sugerencias para el Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los derechos de los pueblos indígenas.

ii) **La Reunión Subregional de Pueblos Indígenas y Gobiernos de Sudamérica**

Se realizará del 21 al 23 de febrero de 2018 con la participación de representantes gubernamentales e indígenas de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay. Asimismo, participarán organizaciones de cooperación, instituciones académicas y organismos de integración subregional estatal, además de algunas personalidades destacadas en la defensa y protección de los intereses de los pueblos indígenas.

2.OBJETIVO

Promover un espacio de diálogo y concertación entre gobiernos y representantes de los pueblos indígenas hacia una agenda compartida de los actores sudamericanos sobre los temas prioritarios de la subregión para su inclusión en el proceso conducente al diseño y adopción del Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.





3. RESULTADOS ESPERADOS

3.1. Identificar áreas temáticas, temas de la agenda común subregional, prioridades y desafíos vinculados al cumplimiento de derechos de pueblos indígenas como insumos a los contenidos del Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

3.2. Generar insumos para la Declaración del Primer Encuentro de Altas Autoridades Iberoamericanas sobre pueblos indígenas hacia la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

3.3. Impulsar una propuesta base para la conformación de una Iniciativa Regional de Cooperación Sur–Sur sobre pueblos indígenas que incorpore el enfoque de pueblos indígenas, con miras a su aprobación en el Primer Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica sobre Pueblos Indígenas.

4. CONTEXTO PARA EL DEBATE

Esta iniciativa da cumplimiento a la Resolución N° 005/2017 de la XIV Asamblea General de FILAC, por la cual los Estados Miembros acordaron “la realización de una Reunión de Altas Autoridades de Pueblos Indígenas en Iberoamérica con dos objetivos: i) la inclusión de un párrafo en la Declaración Política de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno que reafirme el compromiso de los Estados miembros con el fortalecimiento del FILAC y de sus acciones en beneficio de los pueblos indígenas de la Región, ii) concertar un Plan de Acción Iberoamericano para el cumplimiento de los Pueblos Indígenas.

Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en fecha 7 de diciembre de 2017, en el marco de su Septuagésimo Segundo Periodo de Sesiones aprobó por unanimidad la Resolución A/RES/72/128, otorgando la condición de Observador en la Asamblea General al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC).

Ante esta iniciativa regional y dada la condición de Observador Permanente del FILAC, el diálogo y debate en el evento contarán con insumos centrados en:

- Estado de situación de la implementación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: avances y desafíos.
- Situación general de los territorios, tierras y recursos naturales de los pueblos indígenas en América Latina.

5. ASPECTOS DE LA METODOLOGÍA

La metodología se considerará con arreglo al desarrollo de:

5.1.1. Reunión Consultiva Regional Indígena de Sudamérica

La Reunión Consultiva Indígena Sudamericana se celebrará el 21 de febrero de 15:00 a 19:30 con la participación de las y los delegados indígenas de los países de Sudamérica y representantes de las redes internacionales de Pueblos Indígenas. Será presidida por la Presidenta del Consejo Directivo y los miembros del Consejo Directivo del FILAC.

5.1.2. La Reunión Intergubernamental Sudamericana

La Reunión Intergubernamental Sudamericana se celebrará el 21 de febrero de 15:00 a 19:30 con la participación de las y los delegados gubernamentales de los países de Sudamérica. Será presidida por las dos Vicepresidencias del Consejo Directivo y los miembros del Consejo Directivo del FILAC.



5.1.3 Reunión Preparatoria Sudamericana

Este evento contará con la presencia de las y los participantes de las reuniones preparatorias de pueblos Indígenas y gobiernos, invitados especiales, observadores de la cooperación internacional y mecanismos de integración, redes internacionales de pueblos indígenas, prensa y académicos.

Estos eventos combinarán diversas dinámicas y metodologías que incluyen:

- Paneles con exposiciones magistrales, con sesiones para preguntas y respuestas.
- Plenarias.
- Trabajo en grupo bajo formato de 'Café mundial'.
- Conversatorios.
- Proyección de videos.

6. INVITADOS

6.1. REPRESENTANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE SUDAMÉRICA

- Delegados de gobierno y de los pueblos indígenas de cada uno de los Estados Miembros Sudamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay. Estos delegados deberán ser acreditados por sus respectivos Gobiernos.¹
- Algunos países acreditan a más de un delegado gubernamental y/o indígena, particular que no altera la composición de la reunión. Sólo hay un delegado titular por el gobierno y uno por los pueblos indígenas, los demás se consideran alternos.
- El gobierno y las organizaciones indígenas del país sede participan en igual condición que los representantes de los demás países. En ocasiones anteriores, el país sede ha acreditado a una delegación de alrededor de diez representantes gubernamentales y otro tanto de indígenas, sin que exista ningún límite a este respecto.

6.2. INVITADOS

- Gobiernos con los cuales tiene convenios de financiamiento en ejecución, que están interesados en ser miembros del FILAC o contribuir a la ejecución del Plan de Trabajo de la organización.
- Las redes internacionales de pueblos indígenas.

Organizaciones regionales:

1. Enlace Continental de Mujeres Indígenas.
2. Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).
3. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).
4. Representantes de jóvenes indígenas.
5. Miembros del Foro Permanente de la Región.

¹Son Estados miembros del FILAC los que han suscrito, ratificado y depositado el instrumento de ratificación el Convenio Constitutivo ante la Secretaría General de Naciones Unidas.





6.3. OBSERVADORES

Organizaciones internacionales con las cuales el FILAC realiza o tiene previsto realizar actividades conjuntas:

- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y Organizaciones Iberoamericanas.
- Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).
- Comunidad Andina (CAN).
- Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR).
- Organización del Tratado de la Cooperación Amazónica (OTCA).
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
- Oficinas regionales y nacionales, y Agencias del Sistema de Naciones Unidas.
- Parlamentarios vinculados con los derechos de los pueblos indígenas, Parlamento Indígena de América (PIA), Parlamento Andino, PARLASUR.
- Expertos del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas de la subregión.
- Organismos multilaterales: BID; Banco Mundial; Centro Regional de Apoyo para América Latina y el Caribe - Global Compact de las Naciones Unidas.
- Fundaciones y organismos internacionales vinculados al trabajo con pueblos indígenas.

6.4. OTROS ASISTENTES

- Funcionarios designados por el Gobierno del Perú.
- Medios de comunicación nacional o internacional que deberán ser debidamente acreditados.

**XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno:
“Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”**

I ENCUENTRO DE ALTAS AUTORIDADES DE IBEROAMÉRICA SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS

Hacia un Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación
de los Derechos de los Pueblos Indígenas
Antigua Guatemala, Guatemala, del 3 al 6 abril de 2018

ANTECEDENTES

En la Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 22 de septiembre de 2014 en la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas, los Estados miembros se comprometieron a adoptar, en cooperación y consulta con los pueblos indígenas, medidas a nivel nacional para alcanzar los fines de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (párrafo 7) y a “...definir y poner en prácticas planes de acción, estrategias u otras medidas nacionales, según corresponda”, con este fin (párrafo 8).

En el año 2015 la Asamblea General de la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El documento plantea como finalidad, “hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los ODS y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.”

Por su parte, el FILAC, en ocasión de su XIV Asamblea General, celebrada en Madrid entre el 3 y el 6 de julio de 2017, las y los delegados gubernamentales e indígenas de los Estados miembros aprobaron por unanimidad la RESOLUCIÓN XIV AG/FILAC/005, por la cual se acuerda impulsar un proceso conducente a la preparación y adopción de un Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los Pueblos Indígenas, que incorpore los acuerdos y compromisos de los Estados miembros en este ámbito.

Este proceso se llevará a cabo en el marco del Calendario de Actividades de la Secretaría Pro Témpace (SPT) 2018 a realizarse previo a la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar en el mes de noviembre de 2018 en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala. El resultado de las reuniones en mención, nutrirán de contenido a la Declaración Política de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno que se adoptará en la Cumbre Iberoamericana.

Asimismo, Guatemala, como Secretaría Pro Témpace de la Conferencia Iberoamericana, ha centrado sus esfuerzos para trabajar por una: “Iberoamérica Próspera, Inclusiva y Sostenible”, lema que obedece a la importancia de fortalecer y beneficiarse de las alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible, complementada por relaciones entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el diálogo que contribuya a vincular el contenido que emane del FILAC con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se presenta por tanto una gran oportunidad para aunar esfuerzos entre los diversos actores que intervienen en la toma de decisiones acerca de los temas que conciernen a los pueblos indígenas en Iberoamérica para avanzar efectivamente hacia una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible.

En ese sentido, en el I Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica sobre Pueblos Indígenas participarán, además de Altas Autoridades de los Estados, autoridades indígenas, delegados de redes y organizaciones indígenas de carácter regional y subregional, representantes de la cooperación internacional, así como otras personas que por su trayectoria o aportes a la temática se considere pertinente invitar.





JUSTIFICACIÓN

Trabajar en procesos de consenso y articulación de acciones que permitan sumar esfuerzos nacionales, regionales y globales a favor de la concreción de los derechos humanos en general y de los derechos de los pueblos indígenas en particular, es una necesidad clara.

Los pueblos originarios presentan una diversidad de realidades territoriales y demográficas, así como diferentes estatus sociopolíticos en los países donde se asientan, lo cual se relaciona tanto por su peso demográfico, como por su poder político. Los Estados tampoco tienen política idéntica para los pueblos indígenas.

Sin embargo, los pueblos originarios las mujeres y los jóvenes son receptores de discriminación estructural, marginalidad, exclusión y pobreza. En general, se ubican dentro de los quintiles más pobres de cada país. Las transformaciones económicas y sociales de las últimas décadas y los procesos de globalización han agravado las brechas con otros sectores sociales.

No obstante, los avances, tanto jurídicos como políticos, que en materia de derechos de los pueblos indígenas se han verificado en América Latina, persisten serios desafíos para la vigencia y el disfrute pleno de los mismos derechos.

Uno de los ámbitos en que el déficit para el goce efectivo de estos derechos es muy serio, es en el referido a la protección efectiva de las tierras, territorio y recursos naturales de estos pueblos, los que se ven afectados por la imposición, muchas veces inconsulta, y sin participación en los beneficios de proyectos de inversión extractivos o de infraestructura promovidos por los Estados.

Se toma en cuenta el gran desafío de la humanidad relacionado con el cambio climático y sus efectos ante los cuales los pueblos indígenas, por un lado, reciben con particular fuerza sus efectos en virtud de ser sociedades vinculadas al entorno natural y la producción agrícolas, pero al mismo tiempo, sus formas tradicionales de relacionamiento con la Madre Tierra les permite estar mejor preparados para responder a los desafíos que se presentan.

Pero además de la nómina de derechos humanos individuales y colectivos a atenderse, el telón de fondo del debate regional tiene un contenido esencial que debe considerarse con especial atención: el referido a los modelos de desarrollo y el significado del bienestar o Buen Vivir – Vivir Bien, ya que, desde los mismos pueblos originarios se debate la conceptualización que debe tomarse en cuenta a la hora de buscar respuestas eficientes ante los grandes problemas planteados.

Por tanto, la iniciativa pretende establecer una plataforma de diálogo y concertación iberoamericana entre los gobiernos, con mujeres y hombres representantes de los pueblos indígenas, con el acompañamiento de la cooperación internacional propiciando acciones de articulación que permitan sumar esfuerzos, generar adecuadas sinergias y coordinaciones para potenciar los resultados perseguidos.

OBJETIVO GENERAL

Promover un espacio de diálogo y concertación entre gobiernos y representantes de los pueblos indígenas que contribuya a lograr acuerdos para formular un posicionamiento Iberoamericano para la elaboración de un Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas tomando en cuenta también la Agenda de Desarrollo 2030 de la ONU.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Aprobación de un Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas que será elevado a la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.
2. Concertar una Iniciativa Regional de Cooperación Sur–Sur para Pueblos Indígenas que incorpore el enfoque de pueblos indígenas.
3. Declaración del Primer Encuentro de Altas Autoridades iberoamericanas sobre pueblos indígenas reafirmando el compromiso de los Estados miembros los derechos de los Pueblos Indígenas y con los mecanismos establecidos para su cumplimiento.



I ENCUENTRO DE ALTAS AUTORIDADES DE IBEROAMÉRICA SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS

Este Encuentro tendrá lugar en el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del 3 al 6 de abril de 2018 en Antigua Guatemala y contará con el alto auspicio de la Secretaría Pro Témpace de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

La programación del Encuentro incluye la realización de cuatro reuniones previas que faciliten el funcionamiento y permitan consensuar previamente planteamientos y posicionamientos orientadores entre jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y gobiernos con la finalidad de coordinar agendas en forma autónoma y articular propuestas para avanzar. Éstas son:

- (i) **Diálogo de Altas Autoridades con Jóvenes Indígenas:** a realizarse el día 3 de abril, con la participación de: (i) los responsables estatales de las políticas para pueblos indígenas y jóvenes de Iberoamérica y, (ii) líderes y lideresas jóvenes indígenas de los 18 Estados miembros del FILAC y las redes internacionales de jóvenes indígenas.
- (ii) **Diálogo de Altas Autoridades con Mujeres Indígenas:** a realizarse el día 3 de abril, con la participación de: (i) los responsables estatales de las políticas para pueblos indígenas y mujeres de Iberoamérica y, (ii) lideresas indígenas de los 18 Estados miembros del FILAC y las redes internacionales de mujeres indígenas.
- (iii) **La instancia Consultiva Indígena Regional (ICIR):** Se realizará el día 4 de abril, con la participación de las y los representantes indígenas de 18 países miembros del FILAC, redes internacionales de pueblos Indígenas, mujeres indígenas y jóvenes invitados; y miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU.
- (iv) **Reunión Intergubernamental:** Se realizará el día 4 de abril, con la participación de las y los representantes gubernamentales de los 22 Estados miembros del FILAC.
- (v) **I Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica sobre Pueblos Indígenas:** Se realizará los días 5 y 6 de abril, con la participación de representantes titulares gubernamentales e indígenas de los 22 Estados miembros del FILAC, invitados y observadores, que suman cerca de 200 participantes representativos de:

Delegados titulares de los Estados miembros:

1. Autoridades de las instituciones estatales especializadas en la gestión de la institucionalidad y las políticas públicas sobre pueblos indígenas de los Estados miembros.
2. Delegados de los Pueblos Indígenas acreditados debidamente por sus Cancillerías, conforme lo establece el Convenio Constitutivo.

Invitados:

- Secretaría General Iberoamericana.
- Secretaría Pro Témpace de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado.
- Autoridades tradicionales y organizaciones indígenas de los Estados partes del FILAC.
- Organizaciones y redes internacionales de hombres y mujeres indígenas.
- Miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas y del Mecanismo de Expertos de la ONU de LAC, así como la Relatora Especial sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU.
- Colectivos de parlamentarios indígenas regionales y subregionales.
- Guías espirituales.
- Organizaciones de integración intergubernamental.





Observadores

- Organismos internacionales que apoyan el desarrollo y los derechos de los Pueblos Indígenas bilaterales y multilaterales.
- Agencias del Sistema de Naciones Unidas en el marco del Grupo Regional Interagencial (GIRPI).
- Instituciones académicas vinculadas al fortalecimiento de las capacidades de los pueblos indígenas.
- Instituciones de derechos humanos.
- Organismos y fundaciones que apoyan a los pueblos indígenas.

PROCESO DE SEGUIMIENTO:

El Consejo Directivo y la Secretaría Técnica del FILAC coordinarán con la Secretaría Pro Témportore de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno y el Sistema de Naciones Unidas una hoja de ruta para dar seguimiento a los acuerdos del I Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica sobre Pueblos Indígenas, que contiene los siguientes momentos:

- a. Reunión del Grupo Regional Interagencial de Pueblos Indígenas (GIRPI): a realizarse el 7 de abril de 2018 en Antigua Guatemala. Esta reunión contará con la participación de los representantes regionales de todas las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas y el Grupo Consultivo Indígena.
- b. Participación en la Reunión de Responsables y Coordinadores de Cooperación Iberoamericana (Madrid, julio 2018): las autoridades del FILAC presentarán los resultados del I Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica sobre Pueblos Indígenas ante las instancias correspondientes del cónclave iberoamericano para socializar su contenido y facilitar su adopción.
- c. Participación en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno: las autoridades del FILAC junto a un grupo representativo de los Estados miembros, presentarán los resultados del I Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica sobre Pueblos Indígenas ante los Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno que se reunirán en noviembre 2018, en Antigua Guatemala.
- d. Acciones específicas de seguimiento: El Consejo Directivo del FILAC se reunirá en noviembre de 2018 para aprobar una hoja de ruta específica que garantice el cumplimiento a los acuerdos que sean adoptados por la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno que contemple la participación de cada uno de Estados partes.



DELEGADOS GUBERNAMENTALES E INDÍGENAS DEL FILAC



Natalia Sarapura

Secretaria de Pueblos Indígenas del Norte Argentino

Delegada Gubernamental de Argentina ante el FILAC



Fernando Huanacuni

Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia

Delegado Gubernamental de Bolivia ante el FILAC



Martín Bazurco

Director General de Relaciones Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia
Delegado Gubernamental Alternativo de Bolivia ante el FILAC



Franklimberg Ribeiro de Freitas

Presidente de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI)

Delegado Gubernamental de Brasil ante el FILAC



Raoni Metuktire

Cacique

Delegado Indígena de Brasil ante el FILAC



Mario González Acuña

Asesor especial para Asuntos Indígenas del Ministerio de Desarrollo Social de Chile
Delegado Gubernamental de Chile ante FILAC



Wilson Reyes

Consejero Nacional ante CONADI

Delegado Indígena de Chile ante el FILAC



Higinio Obispo González

Consejero Secretario General de la ONIC

Delegado Indígena de Colombia ante el FILAC



Miguel Ángel Cuji

Delegado Gubernamental Alternativo del Ecuador ante el FILAC



Malena Bedón Pata

Secretaria Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador - Delegada Indígena Alternativa del Ecuador ante el FILAC



Aldo Zaldivar

Presidente del Instituto Nacional del Indígena (INDI)
Delegado Gubernamental de Paraguay ante el FILAC



Jaime Vargas

Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) Delegado de los Pueblos Indígenas del Ecuador ante el FILAC





Juan Reátegui

Director de Políticas Indígenas del
Ministerio de Cultura de Perú
Delegado Gubernamental Alternativo
de Perú ante el FILAC



Lourdes Esther Huanca

Presidenta Federación
Nacional de Mujeres Indígenas
Campesinas, Artesanas,
Indígenas Nativas, Asalariadas del
Perú (FENMUCARIN)
Delegada Indígena de Perú ante
el FILAC



INVITADOS ESPECIALES



Alejandro Neyra

Ministro de Cultura del Perú



David Choquehuanca Céspedes

Ex Canciller de Bolivia



Nina Pacari Vega Conejo

Ex Canciller del Ecuador



Tania Pariona Tarqui

Congresista del Perú



Tarcila Rivera Zea

Miembro Experta del Foro
Permanente de las Naciones
Unidas para las Cuestiones
Indígenas



Luis Pablo Rodríguez Mondal

Primer Secretario de la
Subdirección de Política
Multilateral para Organismos
Regionales del Ministerio de
Relaciones Exteriores





REDES INTERNACIONALES DE PUEBLOS INDÍGENAS



David Hernández Palmar

Fundación Audiovisual Indígena Wayaakua
Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI)



Dayana Paola Urzola Domicó

Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC/ ECMIA Punto Focal Red de Jóvenes Indígenas LAC



Edwin Vásquez Campos

Coordinador General de la Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica (COICA)



Gisel González Fuenmayor

Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)



Luis Maldonado

Coordinador de la Cátedra Indígena Intercultural (CII)



Rayanne Cristine Maximo França

Red Nacional de Jóvenes Indígenas de Brasil (REJUIND)
Punto Focal Red de Jóvenes Indígenas LAC



Segundina Flores

Secretaria Ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa"



Yaku Pérez Guartambel

Coordinador General/ Presidente de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)





Carlos Tomas Pérez Brito

Especialista Social del Banco Mundial (BM), Lima.



Carmen Burbano de Lara

Representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA)



César Alberto Córdova Ortiz

Director Representante de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en Bolivia



Christian Sánchez

Oficial Nacional de Información del Centro de Información de las Naciones Unidas para el Perú (CINU)



Diana Chávez Varela

Directora Ejecutiva del Centro Regional para América Latina y el Caribe en apoyo al Pacto Mundial de Naciones Unidas



Enrique López-Hurtado

Coordinador Nacional del Sector Cultura de UNESCO en Lima



Fabiana del Popolo

Oficial de Asuntos de Población de la División de Población de la CEPAL



Hernán Coronado

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Lima



Jesús Quintana

Gerente de Programas del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)



Kristian Hölge

Representante de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para Perú



Magaly del Rocío Robalino Campos

Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Perú



María Acosta

Oficial de Género y Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)



María del Carmen Sacasa

Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



María Elena Zúñiga Herrera

Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas



Martín Rivero

Coordinador del Espacio de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur de SEGIB



Mónica Pizanni

Directora de la Oficina Regional para Países Andinos – (SEGIB).



Rebeca Grynspan

Secretaria General Iberoamericana - (SEGIB).



Sandra del Pino

Especialista en Derechos Humanos de OPS - OMS



Roberto Rojas

Departamento de Inclusión Social Organización de los Estados Americanos (OEA).



Walker San Miguel

Secretario General de la Comunidad Andina





INVITADOS



Irma Alicia Velásquez

Maya K'ichee' - Investigadora Independiente Experta



Javier Ciurlizza

Subdirector para la Región Andina de la Fundación Ford



José Antonio Arrueta

Director a.i. del departamento de postgrado FHCE-UMSS



Juan Cusanero Elías

Conservación Indígena de Conservation International



Kristen Walker

Vicepresidente del Centro para Políticas y Paz en Conservation International



Maddelin Vanessa Brizuela Arévalo

Coordinadora del Grupo de Trabajo de la CELAC para el adelanto de la Mujer



María Elsa Yantalema Caín

Gobierno del Ecuador



María Febres

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)



Oficina Española de Cambio Climático (OECC)

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España



Oscar Quesada Carboni

Director Interino de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)



Pedro Abramovay

Director Regional en América Latina y el Caribe Open Society Foundation



Rodrigo Collaguazo

Asambleísta del Ecuador y anterior delegado del Presidente de la República ante el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades





BLOC DE NOTAS

Area for notes with horizontal dotted lines.





A series of horizontal dotted lines spanning the width of the page, intended for writing or drawing.





A series of horizontal dotted lines for writing, spanning the width of the page.





A series of horizontal dotted lines for writing, spanning the width of the page.





A series of horizontal dotted lines for writing, spanning the width of the page.





A series of horizontal dotted lines spanning the width of the page, intended for writing or drawing.





A series of horizontal dotted lines for writing, spanning most of the page width.





A series of horizontal dotted lines spanning the width of the page, intended for writing or drawing.





A series of horizontal dotted lines for writing, spanning the width of the page.





Lined area for writing with horizontal dashed lines.





A series of horizontal dotted lines for writing, spanning the width of the page.





HACIA EL PLAN

DE ACCIÓN REGIONAL IBEROAMERICANO
DE PUEBLOS INDÍGENAS

Lima, febrero 2018



@filac_

#PlanIberoamericanoPI
#RutaIberoAmericana



@fondo.indigena

www.filac-info.org/rutaiberoamericana
www.filac.org
comunicaciones@filac.org



OBSERVADOR PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS